



Organización
Internacional
del Trabajo



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, representado por la Defensora General, María Lorena Segovia, y la Oficina Internacional del Trabajo, representada por el Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Fabio Bertranou, acuerdan firmar la presente Carta de Intención en el marco de la implementación del “Proyecto Ampliar” (Proyecto para ampliar la voz de los Trabajadores y abordar el Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil y otras violaciones laborales en zonas ganaderas de Brasil y Paraguay). El referido proyecto es ejecutado por la OIT y apoyado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL, por sus siglas en inglés).

El objetivo general del proyecto es la promover la acción colectiva de las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil para abordar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras violaciones laborales en las zonas ganaderas de Brasil y Paraguay. En el Brasil, el proyecto se llevará adelante en las comunidades del sureste de Mato Grosso do Sul. En el Paraguay, el proyecto tendrá su foco en el Departamento de Boquerón, región occidental, principalmente, en las zonas aledañas a las ciudades de Filadelfia, Mariscal Estigarribia y Loma Plata.

Como resultado de una reunión técnica entre la Defensora General, María Lorena Segovia, y los representantes de la Oficina de la OIT, realizada en Asunción el pasado 9 de agosto, se compartieron los objetivos, resultados principales, así como las acciones iniciales del proyecto. Como resultado de dicha reunión, el Ministerio de la Defensa Pública designó como punto focal para la coordinación con la OIT al Defensor Adjunto Laboral y Contencioso Administrativo, Paublino Escobar.

Con el fin de coordinar acciones entre ambas instituciones, en el marco de sus respectivas competencias, el Ministerio de la Defensa Pública y la Oficina Internacional del Trabajo acuerdan suscribir la presente carta de intención para la promoción y protección de los derechos fundamentales del trabajo en el marco



Organización
Internacional
del Trabajo

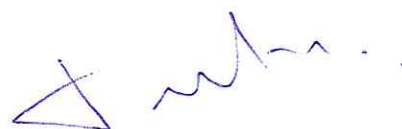


del “Proyecto Ampliar”, focalizando su interés en la cadena de suministro de la carne en el Departamento de Boquerón, Chaco paraguayo, y promoviendo la

difusión, la capacitación, la formación y el intercambio de experiencias en materia de trabajo forzoso y trabajo infantil en el nivel local, nacional, regional e internacional.



María Lorena Segovia
Defensora General
Ministerio de la Defensa Público
del Paraguay



Fabio Bertranou
Director
Oficina de la OIT para el Cono Sur de
América Latina